ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	El día 12 de abril se reunió el equipo primario para monitorear los indicadores de los tableros de control de Reintegración y Reincorporación del mes de marzo, teniendo como referente lo planteado en el PAT, el PAE y en el PAI. Además de los indicadores analizados en el mes pasado, en este periodo se analizaron otros, como el de afiliación y acceso a salud, atenciones familiares (los cuales presentaron alertas de cumplimiento), así como otros que, si bien no tienen alertas, sí se establecieron algunas estrategias para su efectivo cumplimiento. A continuación se presenta u análisis general del cumplimiento de dichos indicadores, el cual fue enviado al coordinar del GT vía correo electrónico el día 16/04/2021. En primer lugar, en cuanto a las atenciones individuales, el porcentaje de cumplimiento del GT se mantuvo con respecto al mes pasado, es decir, sigue en 92%; con la diferencia que en Reintegración se atendió al 98% de la población (65 de 66 PPR), pero en Reincorporación el porcentaje subió porque los PR activos que se dejaron de atender este mes solo fueron 9 (a diferencia de los 11 del mes pasado). Cabe señalar que los 31 PR ausentes registrados este mes por el SIRR, impiden que se supere el 94 % de cumplimiento en este indicador, con el atenuante de que 29 de estas personas están en la lista de los No-Atendidos en los últimos 6 meses, según el tablero de control; y de quienes desconoce su paradero. De otra parte, los 9 activos que no fueron atendidos son personas que viven en zonas rurales, algunas de ellas fuera del departamento, con dificultades de comunicación. El profesional de seguimiento del GT, reforzó las recomendaciones brindadas el mes pasado acerca del seguimiento y búsqueda activa de estas personas, basadas principalmente en el reporte detallado de las acciones realizadas para su localización como, por ejemplo, el número de veces y los días en que se le llamó, indagación con familiares y allegados, indagación con la enlace de reincorporación. Todo esto fue reportado de mejor manera a comienzos de abril, en el formato de no atendidos que periódicamente entregan los primeros días del mes al gestor comunitario. De otro lado, en cuanto a FA, el tablero de control de marzo aun reporta lo de febrero por el mes de rezago, pero según el análisis realizado con corte a 31/03/2021, este indicador tuvo un incremento con respecto al mes pasado, ya que en Reincorporación están estudiando 210 PR (12 más que en febrero) y en Reintegración 22 PPR están en proceso (5 más que en el mes pasado), lo cual arroja porcentajes de cumplimiento del 43,3% y 47,8%, respectivamente; con lo que hasta el momento se sobrepasa la meta trimestral del PAI. En FpT se aumentaron las cifras de la población en proceso ya que en Reincorporación se reportaron 35 PR en proceso y en Reintegración 3 PPR, las cuales son positivas respecto a las metas porque incrementa el porcentaje de cumplimiento y aporta significativamente a la meta anual del PAI, ya que para el primer trimestre no hay ninguna planteada. Además, de acuerdo con el compromiso mencionado en el informe de actividades del mes anterior, se analizaron las bases de datos de asistencias a FA y se identificó que 14 PR activos tienen al menos 2 “no-asistencias” al programa Maestro Itinerante (4 de ellos con 3 inasistencias) durante el primer trimestre del año. De manera que el día 19/04/2021 se compartió esta información a la orientadora de ruta (con copia al coordinador del GT), con el fin de establecer una estrategia de seguimiento con los facilitadores e indagar si estas personas reprobarían los respectivos ciclos que están cursando. En cuanto al indicador de afiliación y acceso efectivo a salud, los tableros de control muestran que los porcentajes son de 96% y 97% para reincorporación y reintegración, respectivamente; sin embargo, de acuerdo con el cruce de bases de datos realizado con la profesional de salud del GT, con corte a 10/03/2021, los porcentajes de estos procesos son de 97,6% y 98,4% para cada uno. Esto responde a que, por un lado, se tiene una información actualizada luego de la búsqueda en el ADRES da cada uno de los participantes, y por el otro, las personas que no están afiliadas (15 en reincorporación) se debe a inconsistencias en sus documentos de identidad porque son ciudadanos extranjeros que tienen el salvoconducto vencido y la EPS les suspendió la afiliación. Ante este hecho, la profesional de salud se encuentra realizando las gestiones respectivas puesto con base en la normatividad de migración Colombia y el Min. de Salud, estas personas no pueden quedar sin cubrimiento en el sistema de salud. Los otros casos de desafiliación obedecen a cambio en la portabilidad (de régimen contributivo a subsidiado) o de traslado de ciudad de atención, por lo que sus desafiliaciones son temporales. Para el mes de mayo la profesional de salud tiene proyectado realizar un nuevo cruce para actualizar los datos, los cuales se comparará con lo que arrojen los tables de control de abril.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	<u>Dinámicas socio-económicas en el territorio y su impacto en la implementación de las PRyR:</u> Como se ha venido reiterando en los informes anteriores, uno de los aspectos que inciden positivamente en la implementación de las políticas de RyR es el respaldo que tiene la subregión de Arauca por parte de la Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación (ACEC) y de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART). Se resalta que los avances materiales de la implementación de los PDET, genera confianza en los habitantes y envía un mensaje positivo respecto la materialización de estos planes. Sobre estos avances materiales cabe destacar las obras de mejoramiento que se han adelantado en la IE de Promoción Agropecuaria en Tame a través del Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa (FFIE). De igual manera, zonas veredales como La Pajuila y La Chucua, en Saravena, se han visto beneficiadas con la construcción de 2 box culverts, los cuales mejoran las redes viales terciarias y favorecen la comercialización de los productos agropecuarios de estas comunidades. Tan solo por nombrar dos ejemplos que la ART destacó en este mes. Si bien el mes pasado se destacó la primera Jornada de Validación de la Hoja de Ruta para la implementación de los PDET, realizada en Arauquita, este ejercicio no pudo tener continuidad durante el abril en Fortul y Saravena como estaba previsto, debido a que por la situación de emergencia sanitaria por Covid-19, los funcionarios de la ART se vieron afectados por esta enfermedad y tuvo que reprogramarse para el siguiente mes. El profesional de seguimiento del GT asistirá y participará en estas jornadas, las cuales son importantes espacios de participación ciudadana en los que líderes comunitarios, delegados de organizaciones, representantes de grupos étnicos y líderes de excombatientes, tienen un papel relevante como agentes articuladores entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) y los productores, agricultores y campesinos del territorio, puesto que conocen de primera mano las iniciativas propuestas y sus alcances. Por último, se reitera la importante labor del área de corresponsabilidad en tanto que se continuaron las gestiones para vincular al sector privado, concretamente a las compañías de hidrocarburos Parex y Sierracol e la implementación de una ITC en Arauquita y el compromiso de respaldar la eventual ejecución de la estrategia Mambrú que la ARN tiene proyectada llevar a cabo en Tame, municipio en el que Parex hace presencia y ha demostrado apoyar diferentes oras y proyectos desde su área de responsabilidad social. Hasta el momento han sido provechosas las reuniones bilaterales y se ha pactado continuar con la comunicación y para articular acciones en este sentido. <u>Dinámicas de seguridad y su impacto en la implementación de las políticas de RyR:</u> Por el contrario, las dinámicas de seguridad y el contexto de orden publico del departamento, es el factor que más afecta negativamente la implementación de las políticas de RyR. Es una constante el accionar de los GAO (disidencias de las FARC y ELN) en el territorio araucano, evidenciado en los continuos hostigamientos a la Fuerza Pública y el control social que ejercen sobre la población civil, principalmente en los municipios PDET. Precisamente la población de Arauquita, se vio afectada por los hechos reportados el mes pasado sobre los enfrentamientos entre las disidencias de las FARC y las fuerzas armadas de Venezuela, el cual ocasionó un masivo flujo de personas (entre ellos dos PR asignados al GT) que cruzaron la frontera huyendo de los combates entre los bandos enfrentados y de los atropellos contra la población civil. Lo acontecido el mes pasado es una muestra de lo que puede seguir sucediendo en adelante, y es el enfrentamiento entre los diferentes GAO por el control fronterizo puesto que representa una importante fuente de financiamiento para sostenerse en el territorio. Toda esta situación es preocupante para el proceso de Reincorporación, puesto que en la medida en que escale el conflicto y se afiancen los GAO en el departamento, éstos seguirán persuadiendo a los excombatientes para que se revinculen a sus filas y continuarán amenazándolos antes las negativas recibidas, como hasta el momento ha sucedido.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Durante el mes de abril se trabajó en el ajuste y/o retroalimentación de las siguientes herramientas: - Retroalimentación del formato de seguimiento a las Alertas Tempranas, junto con los mismos profesionales de los demás GT de país, que sirvió como insumo para el nuevo planeamiento metodológico que la Subdirección de Seguimiento socializó el 19/04/2021. En adelante se contará con una herramienta más manejable y precisa para reportar los avances en el cumplimiento de las recomendaciones de Ministerio Público en esta materia. - Se diligenció la nueva “Ficha de Análisis de Contexto Territorial de Seguridad” enviada el 27/04/2021 con copia al coordinador del GT, diseñada por el Equipo de Gestión del riesgo y Seguridad de la ARN, en la que se entregó la respectiva información del departamento de Arauca y las acciones desarrolladas por el GT en articulación con la institucionalidad. Además, se realizaron algunos comentarios a la profesional enlace de nivel central con el fin de que se ajustara este formato y la información reportada fuera más precisa. - Se sistematizó la información recolectada por los facilitadores del GT sobre la caracterización de los núcleos familiares de las PR de Arauca, la cual se recogió con el instrumento diseñado por el profesional de seguimiento del GT Arauca el mes pasado. La información obtenida en este ejercicio (enviada el 17 de abril al equipo primario con copia al coordinador del GT) servirá para que desde corresponsabilidad y orientación de ruta, se realicen las gestiones pertinentes para que los familiares de las Pr accedan a la oferta social del departamento. - Se apoyó a la enlace de coordinación en un instrumento que permita comparar las metas e indicadores para el GT planteadas en las diferentes herramientas de planeación: PE, PAI, PAT. Dicho instrumento fue enviado el 14/04/2021.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Las variables identificadas que inciden en el cumplimiento de las metas de los indicadores, se pueden describir como sigue: - Atenciones: Si bien este indicador no reporta alertas de cumplimiento, es preciso mencionar que en Reincorporación hay una constante de 30 PR ausentes de los cuales se desconoce su localización, lo que genera que el cumplimiento solo llegue máximo al 94%. No obstante, durante marzo hubo 9 PR activos que no fueron atendidos, principalmente por la dificultad de poderlos contactar telefónicamente ya que se encuentran en zonas rurales, algunos de ellos fuera del departamento. Las recomendaciones impartidas desde el mes pasado a los profesionales facilitadores, para desplegar una estrategia de búsqueda de estas personas y conocer con más detalles sus datos de ubicación y sus intenciones de continuar en el proceso, han sido acogidas por el equipo y se espera que durante el segundo semestre de la vigencia arroje los resultados esperados. - Atenciones de Familia: De acuerdo con el tablero de control de marzo, el dato para este indicador corresponde al febrero, por el mes de rezago con el que se reporta, el cual arroja alerta porque solo tiene en cuenta las PR que tuvieron 2 atenciones en el mismo mes con la codificación fam1, fam2 o fam3. Sin embargo, de acuerdo con el reporte de sobre el cumplimiento de metas del primer semestre del año, se registró un sobrecumplimiento puesto que se tuvo en cuenta una sola atención con este código para cada PR durante dicho periodo de tiempo, lo cual es inconsistente con el reporte que arroja el tablero de control. Esta observación ya fue consultada a la Subdirección de Seguimiento y se espera tener claridad para saber cuál es el cumplimiento que se debe tener en cuenta. - No Atendidos últimos 6 meses: En tanto continúen siendo constantes las 30 PR ausentes, este indicador no va a acercarse a cero. Sin embargo, los facilitadores han continuado llamando a los teléfonos registrados de cada uno e informarán oportunamente si alguno de ellos se pone en contacto o se obtiene alguna información de parte de algún allegado o familiar. - Afiliación y acceso efectivo a salud: El porcentaje de cumplimiento de este indicador es más alto en marzo de lo que reportan los tableros de control. La profesional de salud ha realizado una importante labor de gestión y cruce de información que ha permitido identificar que tan solo 15 PR y 1 PPR están son afiliación y/o acceso efectivo a salud. Para el siguiente mes se espera que siga subiendo el porcentaje en tanto se hayan solucionado las barreras administrativas identificadas en el SGSSS; asimismo, se continuará con el ejercicio de cruce de información en el ADRES para verificar el estado de afiliación de las personas en proceso, la cual servirá para trasmitirle el mensaje al equipo facilitador con el fin de que realice el acompañamiento y orientaciones respectivas para proceso de afiliación, traslados, portabilidad y/o movilidad, según los casos particulares. - % de Población estudiando en FpT: Este indicador tiene alerta de cumplimiento para el mes de febrero, la cual obedece a que el reporte llega con un mes de rezago, sin embargo, en marzo ya se encuentran vinculados a esta oferta 35 PR y 3 PPR. De otra parte, de acuerdo con el convenio entre ARN y SENA, en abril se avanzó en la oferta titulada sobre “Operario de Guarnición de Calzado”, el cual beneficiará a 25 PR del AETCR Filipinas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otros) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Durante este mes de abril, la articulación entre AEN y ART sobre sobre el tema PDET se vio interrumpida debido a que los funcionarios de ésta última se afectaron por el Covid-19, por lo que las reuniones que se tenían programadas se tuvieron que aplazar para el mes de mayo. Asimismo, la Validación de las Hojas de Ruta sobre este tema que se tenían agendadas en Fortul y Saravena, también tuvieron que reprogramarse por el mismo motivo. Sin embargo, a nivel interno se avanzó con la Dirección Programática de Reintegración en el ejercicio de identificación de iniciativas PDET sen el departamento, con el fin de analizar cuáles de estas se pueden articular con la oferta de reincorporación comunitaria del GT en territorio.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En el mes de abril se avanzó con la articulación entre ARN y Gobernación de Arauca, a partir de las gestiones que ha venido realizando la profesional de corresponsabilidad, para dar cabal cumplimiento a la recomendación dada por la CIPRAT en el marco de la AT 029 de 2019. Se resalta la reunión sostenida con el asesor de paz del departamento y con una profesional de la secretaria de gobierno departamental, en la que se pudo concretar la programación de una reunión para el mes de mayo a la que asistirán los secretarios de despacho Departamental y municipales para poner sobre la mesa la oferta que tienen disponible, especialmente en el área de proyectos productivos, salud y educación, a la que se pueda vincular de manera efectiva a la población en reincorporación. De otra parte, la Subdirección Territorial cambió el formato “Matriz de seguimiento a las Alertas Tempranas” y modificó las fechas de entrega. Dentro de los cambios realizados, estaba previsto realizar el envió del formato diligenciado para el 30 de abril, sin embargo, debido a inconvenientes desde el área de soporte técnico, el acceso de los profesionales de seguimiento a la carpeta compartida donde están alojadas los matices, no pudo realizarse. De manera que dicha entrega se realizará el 7 de mayo, de acuerdo con el correo enviado por el Subdirector Territorial el día 28/04/2021.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	•Entrenamiento de Enfoque de Género para el GT Arauca, a cargo de la Dirección Programática de Reintegración. (5/04/2021). •Reunión de monitoreo sobre estrategias de seguimiento del GT. (12/04/2021). •Reunión de articulación ARN – Componente FARC, para la atención de PR del AETCR Filipinas. (12/04/2021). •Reunión preparatoria de la sesión N°43 del CTR. (14/04/2021). •Reunión con la Dirección Programática de Reintegración para la identificación de iniciativas PDET sobre infraestructura comunitaria que se pueden articular con la oferta de reincorporación comunitaria del GT en territorio. (15/04/2021) •Socialización de la metodología del seguimiento a las Alertas Tempranas, a cargo de la Subdirección Territorial. (19/04/2021). •Reunión de acompañamiento al proceso de fortalecimiento del MPTF-Arauquita. (20/04/2021). •Jornada de formación en Política de Prevención, Reconciliación, Género y Seguridad. MININTERIOR - CPEC – ARN (20/04/2021). •Reunión de seguimiento y estrategias de gestión del equipo primario del GT (26/04/2021). •Jornada de formación en reincorporación para el Grupo 1. Región Oriente. ARN Meta y Arauca. (28/04/2021). •Reunión de equipo GT-Arauca sobre temas administrativos y técnicos. (28/04/2021). •Jornada de socialización de los manuales de la ARN para el tratamiento de datos de la entidad. (29/04/2021).
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Según con lo reportado el mes anterior, durante el mes de abril se consolidó la información recolectada por los facilitadores sobre la caracterización de los núcleos familiares de la población en reincorporación. En consecuencia, se sistematizó la información y se enviaron los resultados en una matriz que se compartió al equipo primario, con copia al coordinador territorial, el día 17/04/2021. Por otro lado, se revisaron y se realizaron aportes a los instrumentos diseñados por equipos de profesionales encargados de ejecutar las tres ITC del GT. Además, se apoyó en la revisión del documento “Recursos metodológicos para el acompañamiento a familia”, el cual lo elaboraron las profesionales Sandra Romero y Cindy Uscátegui. También se apoyó al profesional de orientación productiva del GT, en la aplicación y sistematización del instrumento de diagnóstico de formas asociativas de los municipios Arauquita, Fortul, Saravena, Tame y del AETCR, realizado entre los días 21 a 23 de abril. Estas actividades también sirvieron para recolectar información cualitativa sobre las percepciones de estas asociaciones acerca de las dificultades y fortalezas de sus organizaciones en las dinámicas productivas y organizativas, con el fin de complementar el análisis de contexto del proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,164,120	CONTRATO No.	565-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó el informe "Ficha de análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación", entregado el 27/042021 al Equipo de Gestión del Riesgo y Seguridad, el cual se envió con copia al coordinador territorial.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En el dispositivo portátil asignado por la ARN, se crearon carpetas dentro de las que se encuentran organizados todos los archivos, tanto los documentos elaborados como los de consulta, de acuerdo con las temáticas abordadas y las obligaciones contractuales asumidas.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se dio cabal cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, durante la vigencia reportada en el presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"